

Acta de Entrega de Información

Correlativo 3989a-2017

Fecha 26 de septiembre de 2017

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con un minuto del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, fue recibido una solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Se solicita copia certificada del presupuesto asignado para las 14 jornadas de rendición de cuentas correspondiente al periodo junio 2014 a mayo 2017, a realizar por el FISDL, detallando la información de la siguiente manera: a) Actividad Rendición de Cuentas a realizarse en el municipio de; b) Estimado de Asistentes indicando número de personas, personal FISDL y otras instituciones; c) Fuente de financiamiento para los siguientes rubros y monto asignado de Elaboración de invitaciones / papelería a entregar, Transporte, Alquiler de Equipo (detallar tipo de equipo, Alimentación y d) Total por actividad". Plazo para remitir a la OIR y entregar lo solicitado es del 4 al 18 de septiembre de 2017, a fin de cumplir con lo establecido en la LAIP, la cual después de ser evacuada, se indicó por parte de la solicitante, ampliarla con las siguientes requerimientos: "Favor proporcionar la proyección de los presupuestos que se tenían para los eventos ya realizados, asimismo se solicita me aclaren si el pago del alquiler de la pantalla en la que se proyecta está contemplada en los datos facilitados".
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y



Acta de Entrega de Información

precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

2

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Relacionado a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio de visita presencial, se considera aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información comprobó que al ser información de carácter pública, se procedió a requerirla a los departamentos de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Administrativo y Oficina de Información y Respuesta, quienes se encuentran involucradas en las jornadas de rendición de cuentas Institucionales programadas para el periodo de julio a diciembre del año dos mil diecisiete y quienes entregan información de la siguiente manera:

2.1) Por medio del anexo 1, se proporciona el detalle de los presupuestos establecidos para cada uno de los eventos de Rendición de Cuentas ya desarrollados, complementando que para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional, lo que aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas. En cuanto al costo de transporte se confirma el mismo monto entre lo presupuestado y lo ejecutado.

3. Notifíquese a la interesada en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la LAIP.

NOMBRE*: Roberto Molina
OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS
FIRMA*: [Firma manuscrita]



Información a completar por Solicitante

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

| | | | |
|----------------|---------------|----------------|-----------------------------|
| NOMBRE* | LÓPEZ | CABRERA | KARLA DE LOS ÁNGELES |
| | 1er. Apellido | 2do. Apellido | Nombre(s) |

FIRMA DE RECIBIDO: _____

**Información requerida*



Acta de Entrega de Información

ANEXO 1

Actividad: Rendición de cuentas correspondiente al departamento de San Miguel, realizada en el municipio de Ciudad Barrios

Fecha realizada: 21 de julio de 2017

3

| Asistentes personas: | Personal del FISDL | Otras Instituciones: | |
|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 250 | 30 | 20 | PROYECTADOS |
| 178 | 28 | 31 | REALES |

| Fuente de Financiamiento | Rubro | Monto utilizado | Montos presupuestados * |
|---|--|-----------------|-------------------------|
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Servicio de impresión de tarjetas de invitación a los 14 eventos de Rendición de Cuentas, a entregar a los comités comunales, ADESCOS, líderes, etc. que forman parte de los proyectos y programas del FISDL. Tarjetas que serán utilizadas para cubrir los eventos programados. Proceso realizado con caja chica. | \$ 60.00 | \$ 60.00 |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Abanicos. Material que será utilizado para cubrir los 14 eventos programados. | \$ 1,218.00 | \$ 1,250.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Alimentación (refrigerio para asistentes) | \$ 784.50 | \$ 1,000.00 |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Impresión de tres lonas banners con estructura (2) para los 14 eventos de Rendición de Cuentas. La estructura podrá seguirse utilizando con la visibilidad que ya se tiene para las distintas actividades institucionales. | \$863.03 | \$ 920.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Mobiliario (sillas y mesas). El servicio forma parte de un contrato anual para eventos institucionales. | \$ 347.65 | \$ 347.65 |



Acta de Entrega de Información

| | | | |
|---|---|--------------------|--------------------|
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Audio (sonido). El servicio forma parte de un contrato anual para eventos institucionales. | \$452.00 | \$ 452.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Video (cobertura). El servicio, cuyo precio es el mismo para cada actividad, forma parte de un contrato anual para eventos institucionales. | \$240.00 | \$ 240.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Canopis. El servicio forma parte de un contrato anual para eventos institucionales. | \$ 161.00 | \$ 161.00 |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Transporte | \$ 281.72 | \$ 281.72 |
| | Total por actividad | \$ 4,407.90 | \$ 4,712.37 |

(*) La inversión en sonido y mobiliario (mesa, sillas y toldos) depende de la necesidad identificada según las características de las sedes, confirmaciones de asistentes y/o del requerimiento recibido. La orden de trabajo, que se genera según el tipo de servicio o cantidades de los insumos a utilizar en cada actividad, se configura a partir de esta información. Para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, por ejemplo, en este evento en San Miguel, se proyectó en pared y en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional. Aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas.

Actividad: Rendición de cuentas correspondiente al departamento de La Paz, realizada en el municipio de Zacatecoluca

Fecha realizada: 16 de agosto de 2017

| | | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| Asistentes personas: | Personal del FISDL | Otras Instituciones: | |
| 250 | 30 | 20 | PROYECTADOS |
| 234 | 39 | 16 | REALES |

| Fuente de Financiamiento | Rubro | Monto utilizado | Montos presupuestados* |
|---|---|-----------------|------------------------|
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Alimentación (refrigerio para asistentes) | \$ 775.00 | \$1,000.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Mobiliario (sillas y mesas) | \$ 243.58 | \$243.58 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Audio (sonido) | \$ 655.40 | \$655.40 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN | Video (cobertura) | \$ 240.00 | \$240.00 |



Acta de Entrega de Información

| | | | |
|---|----------------------------|-------------------|--------------------|
| EDUCACION Y SALUD-2017 | | | |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Canopis | No se requirieron | No se requirieron |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Transporte | \$ 126.75 | \$126.75 |
| | Total por actividad | \$2,040.73 | \$ 2,265.73 |

(*) La inversión en sonido y mobiliario (mesa, sillas y toldos) depende de la necesidad identificada según las características de las sedes, confirmaciones de asistentes y/o del requerimiento recibido. La orden de trabajo, que se genera según el tipo de servicio o cantidades de los insumos a utilizar en cada actividad, se configura a partir de esta información. Para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional. Aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas.

Actividad: Rendición de cuentas correspondiente al departamento de Santa Ana, realizada en el municipio de Santa Ana

Fecha realizada: 23 de agosto de 2017

| Asistentes personas: | Personal del FISDL | Otras Instituciones: | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 250 | 30 | 20 | PROYECTADOS |
| 98 | 43 | 7 | REALES |

| Fuente de Financiamiento | Rubro | Monto Utilizado | Montos presupuestados* |
|---|---|-------------------|------------------------|
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Alimentación (refrigerio para asistentes) | \$668.50 | \$1,000.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Mobiliario (sillas y mesas) | \$247.70 | \$247.70 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Audio (sonido) | \$452.00 | \$452.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Video (cobertura) | \$240.00 | \$240.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Canopis | No se requirieron | No se requirieron |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Transporte | \$100.00 | \$100.00 |
| | Total por actividad | \$1,708.20 | \$2,039.70 |



Acta de Entrega de Información

() La inversión en sonido y mobiliario (mesa, sillas y toldos) depende de la necesidad identificada según las características de las sedes, confirmaciones de asistentes y/o del requerimiento recibido. La orden de trabajo, que se genera según el tipo de servicio o cantidades de los insumos a utilizar en cada actividad, se configura a partir de esta información. Para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional. Aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas.*

6

Actividad: Rendición de cuentas a realizarse en el departamento de Chalatenango, municipio de Comalapa

Miércoles 6 de septiembre de 2017

| Asistentes personas: | Personal del FISDL | Otras Instituciones: | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 250 | 30 | 20 | PROYECTADOS |
| 196 | 52 | 7 | REALES |

| Fuente de Financiamiento | Rubro | Monto Asignado | Montos presupuestados * |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Alimentación (refrigerio para asistentes) | \$564.00 | \$1,000.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Mobiliario (sillas y mesas) | \$246.85 | \$246.85 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Audio (sonido) | \$452.00 | \$452.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Video (cobertura) | \$240.00 | \$240.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Canopis | \$115.00 | \$115.00 |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Transporte | \$192.00 | \$192.00 |
| | Total por actividad | \$1,809.85 | \$2,245.85 |

() La inversión en sonido y mobiliario (mesa, sillas y toldos) depende de la necesidad identificada según las características de las sedes, confirmaciones de asistentes y/o del requerimiento recibido. La orden de trabajo, que se genera según el tipo de servicio o cantidades de los insumos a utilizar en cada actividad, se configura a partir de esta información. Para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional. Aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas.*



Acta de Entrega de Información

Actividad: Rendición de cuentas realizada en el departamento de San Vicente, municipio de San Vicente

Fecha de realización: miércoles 13 de septiembre de 2017

| Asistentes personas: | Personal del FISDL | Otras Instituciones: | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 250 | 30 | 20 | PROYECTADOS |
| 342 | 36 | 19 | REALES |

7

| Fuente de Financiamiento | Rubro | Monto Asignado | Montos presupuestados * |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Alimentación (refrigerio para asistentes) | \$928.00 | \$1,000.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Mobiliario (sillas y mesas) | \$207.26 | \$207.26 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Audio (sonido) | \$452.00 | \$452.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Video (cobertura) | \$240.00 | \$240.00 |
| 71Y-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 | Canopis | \$60.00 | \$60.00 |
| 70J-GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017 | Transporte | \$122.84 | \$122.84 |
| | Total por actividad | \$2,010.10 | \$2,082.10 |

(*) La inversión en sonido y mobiliario (mesa, sillas y toldos) depende de la necesidad identificada según las características de las sedes, confirmaciones de asistentes y/o del requerimiento recibido. La orden de trabajo, que se genera según el tipo de servicio o cantidades de los insumos a utilizar en cada actividad, se configura a partir de esta información. Para los eventos de Rendición de Cuentas no se ha contemplado presupuesto para alquiler de pantallas, en las sedes abiertas se ha obtenido en calidad de préstamo banner lonas para proyectar. Además, se ha hecho uso del proyector y un televisor institucional. Aplica para todas las actividades de Rendición de Cuentas.

